

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	
	Revisión Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS)	
	Código: PM01-PR08	Versión: 1.0

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
19/11/2019	1.0	Adopción del procedimiento

AUTORIZACIONES

ELABORÓ	REVISÓ		Aprobó
	Del proceso	Del grupo OAPI	
Nombre Carolina Toro Pérez Joaquín Andrés Franco	Nombre Camilo Andrés Acevedo	Nombre Carlos Alberto Díaz Ruiz	Nombre Sonia Gaona Uscátegui
Firma	Firma	Firma	Firma
Cargo Profesionales Subdirección de Transporte Público Subdirección de Transporte Privado	Cargo Profesionales Subdirección de Transporte Privado Dirección de Planeación de la Movilidad	Cargo Profesional Oficina Asesora de Planeación Institucional.	Cargo Subdirectora de Transporte Privado (e).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	
	Revisión Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS)	
	Código: PM01-PR08	Versión: 1.0

1. OBJETIVO

Describir las actividades necesarias para realizar la revisión y aprobación de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS), radicados en la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), con el fin de atender las solicitudes de manera oportuna y eficiente y buscando la implementación de Planes de calidad.

2. RESPONSABILIDADES GENERALES

Subdirectora de Transporte Privado

- Revisar el concepto producto de la revisión de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).
- Aprobar el concepto producto de la revisión de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).

Profesional Universitario

- Revisar los documentos de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).
- Elaborar el concepto de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).

Auxiliar Administrativo

- Recibir físicamente los documentos radicados.
- Asignar los documentos mediante el aplicativo de correspondencia a los profesionales.
- Entregar el concepto a la oficina de correspondencia.
- Archivar y escanear los documentos generados en la revisión de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).

3. LINEAMIENTOS Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- **El Decreto 037 de 2019**, “*Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación, adopción, implementación, seguimiento y actualización de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible – PIMS- de las entidades del nivel central descentralizado, y las localidades del Distrito y se dictan otras disposiciones*”,
- Todas las entidades del nivel central, descentralizado y a las localidades del distrito a formular, adoptar, implementar, hacer seguimiento y actualizar los PIMS en el marco de la estrategia de movilidad sostenible del distrito. Como parte de sus medidas de responsabilidad social y ambiental, el Decreto invita a entidades

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	
	Revisión Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS)	
	Código: PM01-PR08	Versión: 1.0

públicas del orden nacional y personas naturales o jurídicas a implementar sus PIMS y acoger los lineamientos establecidos en el Decreto.

- Los objetivos de los PIMS son:
 - ✓ Reducir o modificar la necesidad de transportarse.
 - ✓ Fomentar los medios de transporte no motorizado.
 - ✓ Optimizar y racionalizar el uso de los modos motorizados.
 - ✓ Promover los comportamientos seguros en los desplazamientos desde y hacia entidades públicas y privadas que hayan adoptado el plan.
- Los componentes mínimos requeridos para la construcción del PIMS son:
 - ✓ Generalidades. Definición de la visión y alcance del PIMS, objetivos generales, específicos y metas.
 - ✓ Diagnóstico de movilidad. Identificación de los patrones y necesidades de movilidad propios de la organización y sus trabajadores.
 - ✓ Análisis de estrategias implementadas. Descripción y análisis de los resultados de las estrategias de movilidad ya implementadas.
 - ✓ Plan de Acción. Priorización de estrategias de movilidad sostenibles a implementar incluyendo tiempos de implementación, responsables y presupuesto para cada estrategia.
 - ✓ Estrategia de evaluación y seguimiento. Estrategia que permita una revisión, actualización y mejora continua del Plan, así como la definición de indicadores que permitan establecer la efectividad del mismo.
 - ✓ Estrategia de comunicación. Estrategia de comunicación interna transversal al PIMS que soporte su desarrollo e implementación.
- La presentación de los PIMS deberá seguir lo establecido en la Resolución 108 de 2019, *"Por medio de la cual se adopta la Guía Práctica: "Cómo construir e implementar un Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS, en las organizaciones"*
- Calendario para la presentación, aprobación y actualización de los PIMS:
 - ✓ Las organizaciones deberán remitir cada dos años, dentro del primer trimestre del año, el documento PIMS o su actualización a la Secretaría Distrital de Movilidad.
 - ✓ La Secretaría Distrital de Movilidad, contará con un plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción del documento para la revisión, aprobación o devolución del PIMS. En caso de devolución para ajustes, la organización solicitante contará con un término de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción de observaciones para subsanar el documento PIMS y remitirlo nuevamente a la Secretaría Distrital de Movilidad, quien tendrá un término máximo de diez (10) días hábiles para aprobar el documento PIMS o rechazarlo.

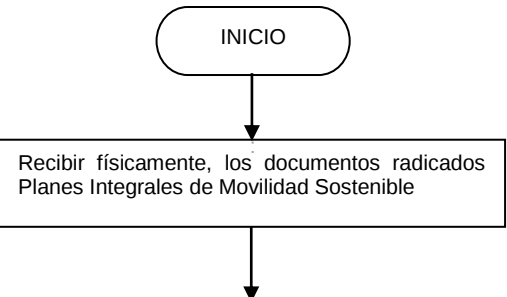
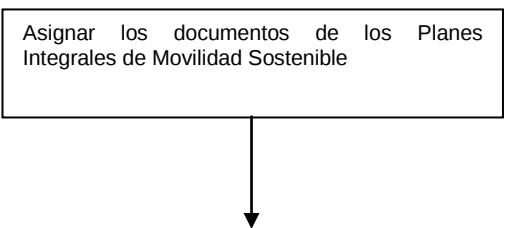
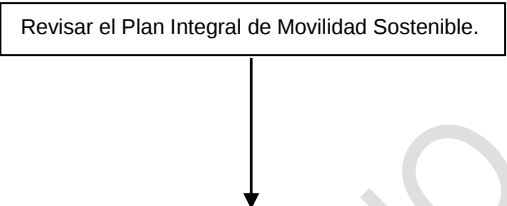
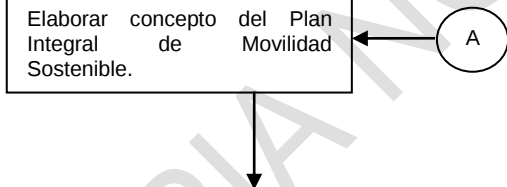
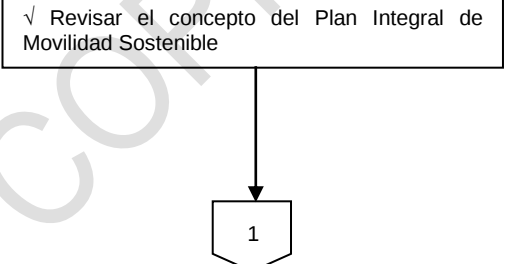
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	
	Revisión Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS)	
	Código: PM01-PR08	Versión: 1.0

- ✓ En este último caso, se reiniciará nuevamente el trámite establecido en el presente artículo.
- ✓ Entre noviembre y diciembre de cada año, las entidades mencionadas en el ámbito de aplicación del decreto, presentarán ante la Secretaría Distrital de Movilidad un informe de la implementación de los PIMS durante el año.

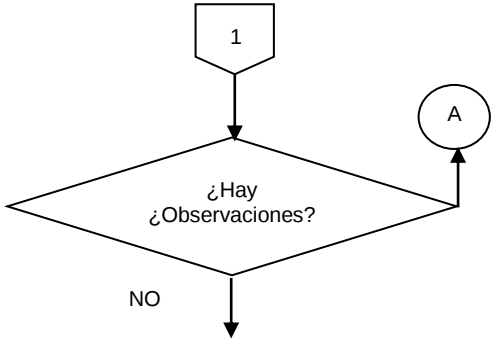
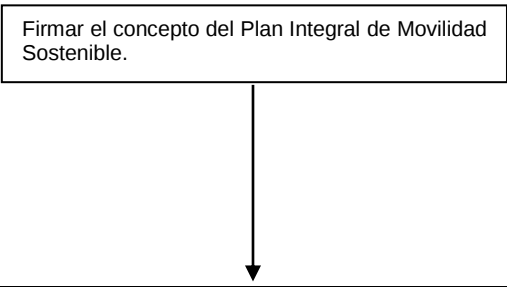
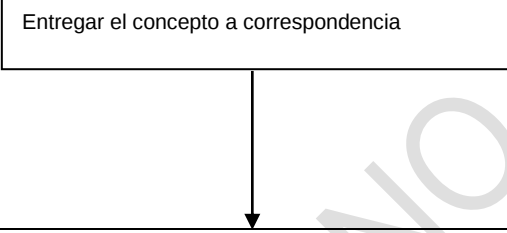
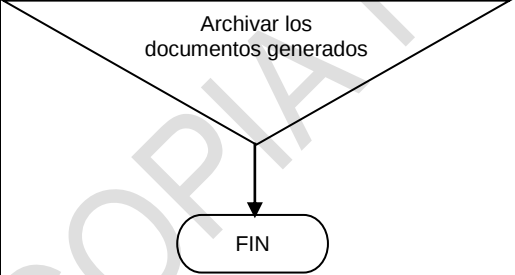
COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	
	Revisión Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS)	
	Código: PM01-PR08	Versión: 1.0

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CON FLUJOGRAMA INTEGRADO

No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Sistema de Información	Información documentada conservada	Comentario
1		Auxiliar Administrativo Subdirección de Transporte Privado	Aplicativo de Correspondencia	Planilla de Distribución Interna- Sistema de Correspondencia	El Auxiliar Administrativo recibe físicamente los Planes Integrales de Movilidad Sostenible.
2		Auxiliar Administrativo Subdirección de Transporte Privado	Aplicativo de Correspondencia	Reporte de Distribución Interna- Sistema de Correspondencia	El Auxiliar Administrativo asigna los documentos al profesional universitario
3		Profesional Universitario Subdirección de Transporte Privado	N.A	PM01-PR08-F01	El profesional revisa el documento de acuerdo con los formatos de Evaluación
4		Profesional universitario Subdirección de Transporte Privado	N.A	PM01-PR08-MD01	Emitir concepto a la Subdirectora Técnica de Transporte Privado.
5		Director(a) Subdirección de Transporte Privado	N.A	PM01-PR08-MD01 PM01-PR08-F01	La Subdirectora revisa el concepto emitido.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	
	Revisión Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS)	
	Código: PM01-PR08	Versión: 1.0

No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Sistema de Información	Información documentada conservada	Comentario
6		Subdirectora Subdirección de Transporte Privado	N.A	N.A	N.A
7		Subdirectora Subdirección de Transporte Privado	N.A	PM01-PR08-MD01 PM01-PR08-F01	El documento firmado por la subdirectora podrá ser con aval u observaciones al Plan Integral de Movilidad Sostenible.
8		Auxiliar Administrativo Subdirección de Transporte Privado	N.A	PM01-PR08-MD01	Se entrega el concepto a correspondencia, para que sea entregado al petitionerario
9		Auxiliar Administrativo Subdirección de Transporte Privado	Carpeta compartida	PM01-PR08-F01 PM01-PR08-MD01	El Auxiliar Administrativo archiva y escanea todos los documentos relacionados con el Plan Integral de Movilidad Sostenible